

EDICTO 2.2/2015**4.310**

Doña María Eulalia Guerra de Paz, Directora General de Presidencia y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria,

HACE SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar notificación de denuncias (MODELO 1) por infracción a la normativa de la Ordenanza Municipal de Limpieza Pública, a aquellas personas que en el anexo se relacionan, cuya notificación no ha sido posible debido al siguiente motivo: AUSENTE.

Dichas denuncias han dado lugar a la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores que se indican, que están siendo tramitados por el Servicio Municipal de Limpieza.

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO: En el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente, se podrán formular ALEGACIONES en cualquiera de los registros de las oficinas municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas, Embajadas o Consulados de España en el extranjero, o por correo certificado dirigido a León y Castillo, número 270, 35005 Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiséis de abril de dos mil dieciséis.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de 12 de noviembre de 2015), María Eulalia Guerra de Paz.

ANEXO

EXPEDIENTE NÚMERO	FECHA DE DENUNCIA	PERSONA DENUNCIADA	TEXTO LEGAL	ARTÍCULO INFRINGIDO	CUANTÍA EUROS
681505000230	24/12/2015	BARRERA PADRÓN BRIAN 45.342 325 X	L4/15	36/10	601,00
681505000289	30/08/2015	PERERA HERNÁNDEZ JUAN JOSÉ 52.831.849 K	L4/15	36/16	601.00
					3.105

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria**ANUNCIO DE LICITACIÓN****4.311****1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es el SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE PARA LAS IMPRESORAS Y FAX DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

b) Lugar de ejecución: El indicado en el pliego de prescripciones técnicas.

c) Plazo de realización del servicio: TRES AÑOS.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, y criterio único del precio más bajo.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de SIETE MIL NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.009,35 EUROS), sin incluir el I.G.I.C. que debe soportar la Administración, por un periodo de tres años. El I.G.I.C. que debe soportar al Administración asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (490,65 EUROS).

5. GARANTÍAS:

a) Garantía provisional: No se exige.

b) Garantía definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación, I.G.I.C. excluido.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: Calle León y Castillo, número 322, 3ª planta (Edificio Casa del Marino).

c) Localidad y Código Postal: 35007, Las Palmas de Gran Canaria.

d) Teléfono: 928.446.835 / 928.446.629.

e) Fax: 928.446.615.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de finalización de la convocatoria.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: VEINTE DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

- Domicilio: Calle León y Castillo, número 322, 3ª planta (Edificio Casa del Marino).

- Localidad y Código Postal: 35007, Las Palmas de Gran Canaria.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: Calle León y Castillo, número 270, 6ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: El día y hora que se señale en el perfil del contratante de Deportes (contratación pública).

9. GASTOS DE ANUNCIOS:

a) Por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de mayo de dos mil dieciséis.

EL SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Felipe Mba Ebebele.

3.242

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

ANUNCIO

4.312

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2016, se ha procedido a iniciar expediente de revisión de oficio y de declaración de nulidad de pleno derecho de los actos administrativos integrantes del proceso de selección para formar parte de la Unidad de